



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

30 1789  
19/01/04

79

"1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**VISTO** el expediente N° 56/03 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente mencionado tramita la renovación de la suscripción correspondiente al año 2004 de la Revista "EL DERECHO", números 205 al 209; el volumen N° 37 del Repertorio General; y el N° 29 de la revista Legislación Argentina.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 77/03 autorizando y aprobando la suscripción mencionada en el párrafo anterior.

Que según consta a fojas 8, el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones sin formular observaciones.

Que corresponde en consecuencia autorizar el pago de la misma, a los fines de mantener la continuidad de la recepción de la publicación citada, por ser la obra de consulta y uso habitual en esta Fiscalía de Estado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la ley provincial N° 3 y en el decreto provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar y aprobar el pago de la suscripción correspondiente al año 2004 de la Revista "EL DERECHO", números 205 al 209; el volumen N° 37 del Repertorio General; y el N° 29 de la revista Legislación Argentina, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$1.884,00).

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 79 /03.**

Ushuaia, 09 DIC. 2003

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur